



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Situación Financiera de la Tesorería General

Ministerio de Economía y Finanzas

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

GERENCIA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

Enero 2025

CONTENIDO

1. Ingresos Tributarios y otros ingresos.
2. Distribución de ingresos.
3. Asignación de Recursos Financieros.
4. Transferencias.
5. Valores Fiscales.



1. Ingresos Tributarios y otros ingresos

Ingresos Tributarios – Comparativo 2024-2025

en millones de guaraníes

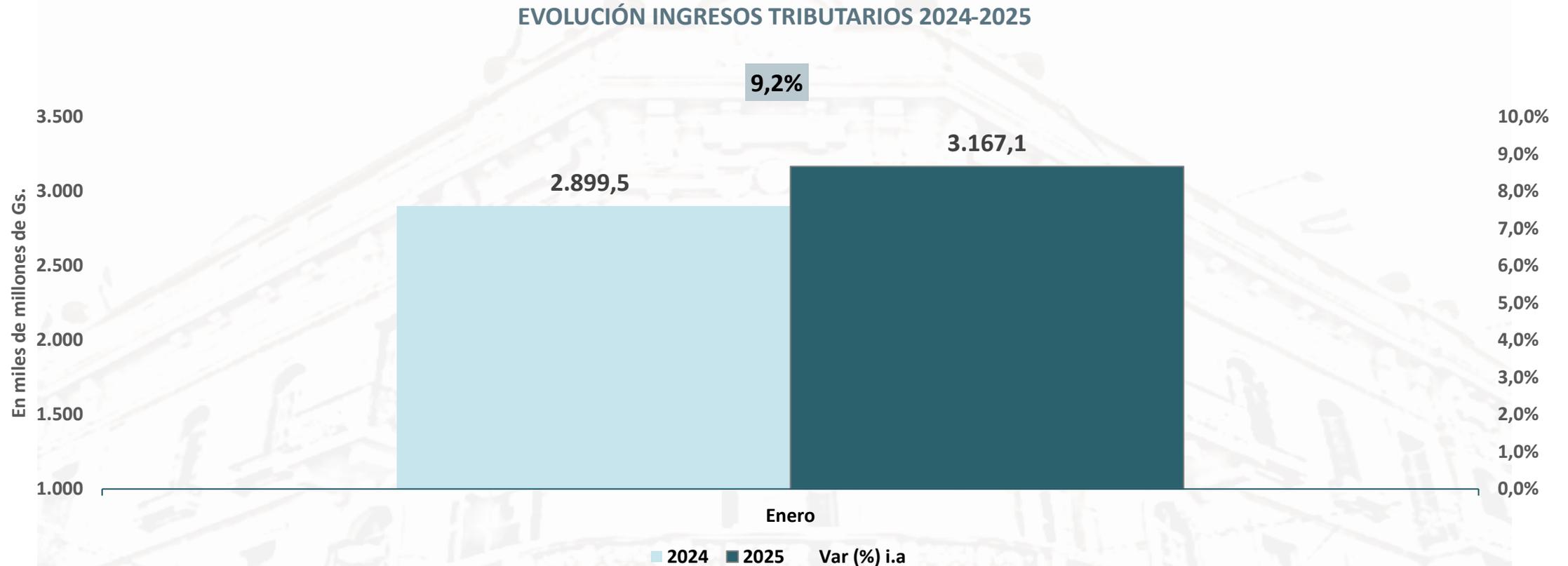
MES	ADUANAS*				IMPUESTOS INTERNOS**				TOTAL			
	2024	2025	Variación 2024-2025	Var. %	2024	2025	Variación 2024-2025	Var. %	2024	2025	Variación 2024-2025	Var. %
Enero	1.249.382	1.387.529	138.147	11,1%	1.650.155	1.779.593	129.438	7,8%	2.899.536	3.167.122	267.586	9,2%

(*) Cuentas BCP: 430 y 431.

(**) Cuentas BCP: 432, 450, 460, 470 y 471.

Evolución de Ingresos Tributarios 2024-2025

en miles de millones de guaraníes



En enero del ejercicio fiscal vigente, los Ingresos Tributarios en cuentas de la Tesorería General registraron variaciones positivas del 9,2%, con relación al mismo mes del 2024.

Aportes Intergubernamentales

en millones de guaraníes

Entidad	Ingresos Presupuestados	Transferido Enero 2025	Acumulado Enero 2024	Acumulado Enero 2025	Ejecución %	Ingresos Pendientes
CONATEL	190.000	0	0	0	0,0%	190.000
DINATRAM	2.000	0	182	0	0,0%	2.000
DNCP	23.000	0	0	0	0,0%	23.000
DNIT	395.000	0	0	0	0,0%	395.000
ANDE	106.000	0	0	0	0,0%	106.000
DINAC	30.000	0	0	0	0,0%	30.000
PETROPAR	106.506	0	0	0	0,0%	106.506
INC	2.820	0	0	0	0,0%	2.820
TOTAL	855.326	0	182	0	0,0%	855.326

Los ingresos presupuestados bajo el concepto de aportes intergubernamentales ascienden a la suma de G. 855.326 millones.

Transferencias de Entidades Binacionales

en miles de Dólares

Entidades Binacionales	Ingresos Enero 2025	Ingresos Enero 2024	Acumulado Enero 2025	Variación	% Variación
Royalties Itaipú	22.856,3	22.897,8	22.856,3	-41,5	-0,2%
Compensación de Energía FONACIDE/Ley N° 7264/2024	19.386,0	21.399,5	19.386,0	-2.013,6	-9,4%
Royalties Yacyretá	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
TOTAL	42.242,3	44.297,3	42.242,3	-2.055,1	-4,6%



2. Distribución de ingresos

Coparticipación Tributaria

en millones de guaraníes

Entidad	Transferencias Enero 2025
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL	2.518
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES	4.532
SECRETARÍA NACIONAL DE REPATRIADOS	504
MSPBS - ISC TABACO	10.071
MSPBS FONARESS - IDU	28.821
MSPBS FONARESS - ISC TABACO	1.259
MSPBS FONARESS INCAN - ISC ALCOHOL	7.061
MSPBS - HOSPITAL DE TRAUMA	0
MSPBS - SERV. DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS (SEME)	0
MEC - IVA B. ENSAMBLADOS	0
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	6.294
GOBERNACIONES	13.308
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)	20.454
TOTAL	94.820

Los recursos tributarios distribuidos en concepto de coparticipación son originados por leyes especiales y tienen destino específico, por lo que resultan compromisos ineludibles para la Tesorería.

Distribución de Recursos de Royalties en Dólares

Transferencias de Recursos de Royalties - 2025				Distribución de Recursos	
Mes	Itaipú	Yacyreta	Total transferido por Binacionales	Administración Central 50%	Gobernaciones y Municipios 50%
Enero	22.856.287	0	22.856.287	11.428.143	11.428.143

Distribución de Recursos de la Cesión de Energía - Itaipú en Dólares

Destinatario*	Transferencias Enero 2025**
FONAE (80%)	15.508.775
GOBIERNOS MUNICIPALES (20%)	3.877.194
TOTAL	19.385.969

Nota: (*) Ley N° 7264/2024 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACIÓN EQUITATIVA DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO)..."

(**) Cifras preliminares.

Distribución de Recursos del CONAJZAR

en millones de Gs.

Mes	Beneficiarios				Transferencias Acumuladas 2024*
	Tesoro Público	DIBEN	Gobiernos Subnacionales	MSPYBS – Salud Mental	
Enero	377	4.337	8.673	1.252	14.639
Febrero	273	3.932	7.864	1.145	13.214
Marzo	266	4.151	8.303	1.194	13.914
Abril	230	4.223	8.446	1.219	14.118
Mayo	318	4.074	8.149	1.170	13.711
Junio	256	4.100	8.201	1.182	13.739
Julio	238	4.289	8.579	1.246	14.352
Agosto	244	4.381	8.763	1.277	14.666
Septiembre	262	4.578	9.160	1.336	15.336
Octubre	313	4.610	9.227	1.350	15.500
Noviembre	214	4.905	9.835	1.446	16.399
Diciembre	322	4.755	9.517	1.367	15.961
TOTAL	3.315	52.335	104.715	15.182	175.547

(*) Nota: Los importes mensuales de la distribución de recursos del CONAJZAR son transferidos por mes vencido.

3. Asignación de los Recursos Financieros a los OEE

Criterios para la Asignación de Recursos:

FF10

Recursos del Tesoro

Los fondos son asignados conforme al Plan Financiero aprobado, a la disponibilidad de recursos y con base en las solicitudes de los OEE's.

FF20

Recursos del Crédito Público

No existen restricciones. Las solicitudes de Plan de Caja en FF20 son atendidas inmediatamente siempre que se encuentren dentro del marco de la ley de responsabilidad fiscal.

FF30

Recursos Institucionales

No existen restricciones. Las solicitudes de Plan de Caja en FF30 son atendidas inmediatamente, teniendo en cuenta la ejecución presupuestaria a la fecha.

Asignación de Plan de Caja – Enero 2025

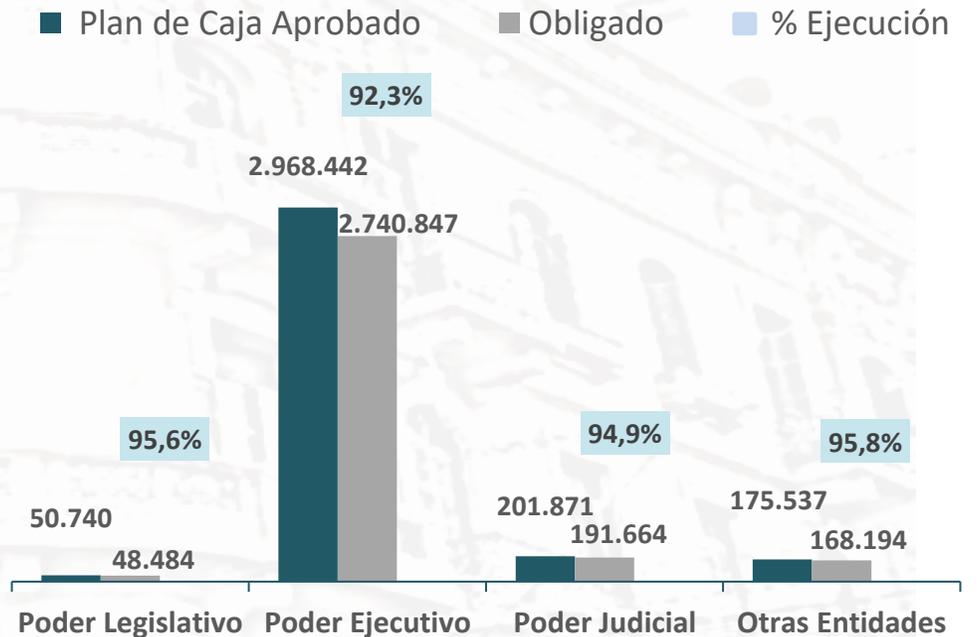
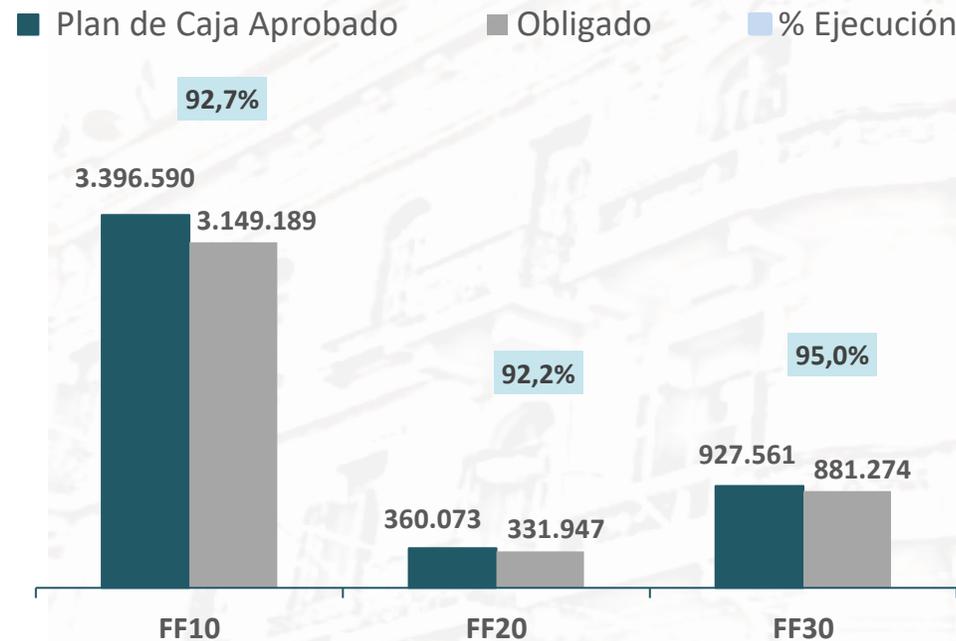
En millones de guaraníes

Mayor nivel de ejecución en FF10, con respecto a las otras Fuentes de Financiamiento

A la fecha, el 87% del Plan de Caja Aprobado en FF10, es utilizado por el Poder Ejecutivo

Todas las Fuentes de Financiamiento

Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”



Asignación de Plan de Caja – Enero 2025

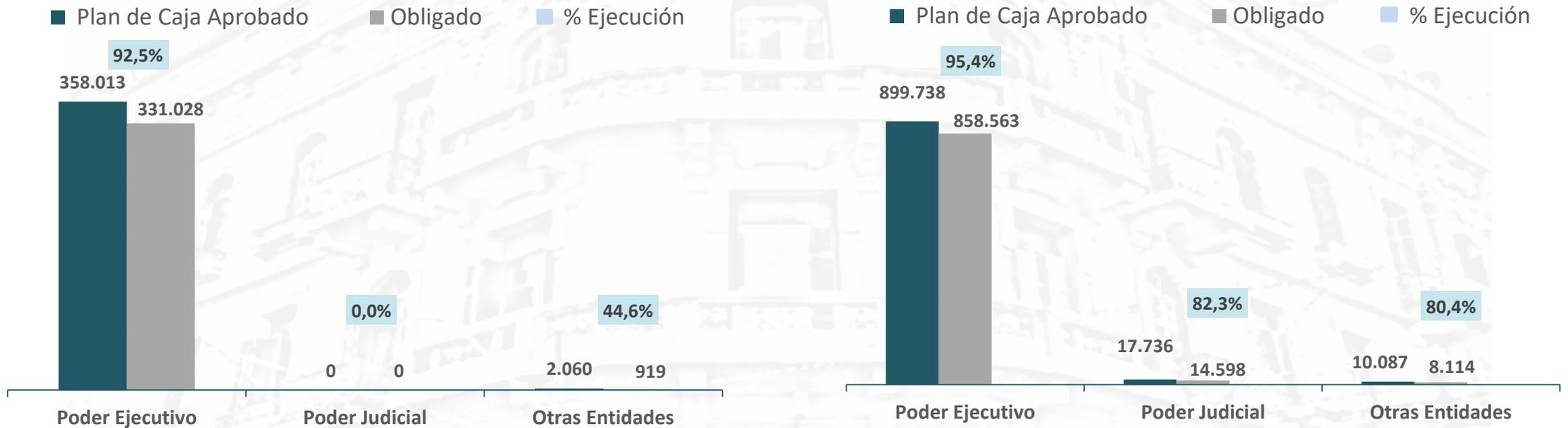
En millones de guaraníes

Las entidades con mayor ejecución en FF20 son: el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas

La ejecución de Recursos Propios estuvo orientada principalmente a Jubilaciones, Gobernaciones y Municipios y al Ministerio de Salud

Fuente de Financiamiento 20
“Recursos del Crédito Público”

Fuente Financiamiento 30
“Recursos Institucionales”



4. Transferencias

Transferencias de Recursos Financieros – Todas las Fuentes

Enero 2025 - En millones de guaraníes

NCF	Nivel de Control Financiero	Fuente 10	Fuente 20	Fuente 30	Total
11	REMUNERACIONES BÁSICAS	978.131	0	13.781	991.912
12	REMUNERACIONES VARIAS	170.438	336	5.442	176.216
19	OTROS SERVICIOS PERSONALES	227.441	0	3.840	231.281
20	SERVICIOS BÁSICOS	41	2	249	291
31	TRANSF. P/ JUBILACIONES Y PENSIONES	231.876	0	385.779	617.655
32	TRANSF. CORRIENTES P/ DESCENTRALIZ.	7.918	0	8.965	16.883
33	TRANSF. CAPITAL P/ DESCENTRALIZ.	0	0	11.875	11.875
34	TRANSF. CONSOLID. CORRIENTES	49.728	0	13.647	63.375
35	TRANSF. CONSOLID. CAPITAL	0	8.311	0	8.311
41	DEUDA INTERNA	0	0	0	0
42	DEUDA EXTERNA	185.379	0	0	185.379
50	INVERSIONES	0	0	130	130
61	PROD. ALIMENTICIOS	0	0	0	0
62	MEDICAMENTOS	0	0	0	0
63	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	129	129
70	OTROS	3.225	383	2.012	5.620
Total por Fuente de Financiamiento		1.854.177	9.032	445.850	2.309.058
Deuda Flotante 2024		803.512	335.763	206.325	1.345.601
Total por Fuente		2.657.689	344.795	652.175	3.654.659

Transferencias de Recursos Financieros

Comparativo – Mes de Enero 2025

en millones de guaraníes
Todas las Fuentes de Financiamiento

CONCEPTO	Enero 2024	Enero 2025	Variación	Var. %
			2024-2025	
Servicios Personales	1.152.121	1.399.409	247.289	21,5%
Servicios Básicos	0	291	291	100,0%
Jubilaciones y Pensiones	564.393	617.655	53.262	9,4%
Transferencias	92.880	100.444	7.564	8,1%
Deuda	76.981	185.379	108.398	140,8%
Inversiones	0	130	130	100,0%
Alimentos	0	0	0	0,0%
Medicamentos	0	0	0	0,0%
Combustibles	0	129	129	100,0%
Otros	2.265	5.620	3.354	148,1%
TOTAL	1.888.640	2.309.058	420.418	22,3%

Comparativo – Mes de Enero 2025

en millones de guaraníes
Fuente 10

CONCEPTO	Enero 2024	Enero 2025	Variación	Var. %
			2024-2025	
Servicios Personales	1.136.452	1.376.010	239.558	21,1%
Servicios Básicos	0	41	41	100,0%
Jubilaciones y Pensiones	220.858	231.876	11.018	5,0%
Transferencias	51.047	57.646	6.599	12,9%
Deuda	62.739	185.379	122.640	195,5%
Inversiones	0	0	0	0,0%
Alimentos	0	0	0	0,0%
Medicamentos	0	0	0	0,0%
Combustibles	0	0	0	0,0%
Otros	2.084	3.225	1.141	54,8%
TOTAL	1.473.180	1.854.177	380.997	25,9%

Las transferencias realizadas en enero 2025, con todas las fuentes de financiamiento, mostraron un crecimiento interanual del 22,3%. Si se observa lo financiado con recursos del Tesoro (FF10), se verifica un incremento del 25,9%, explicado principalmente por los rubros de Servicios Personales y Deuda.

Transferencias de Recursos Financieros

Comparativo – Mes de Enero 2025

en millones de guaraníes

Fuente 20

CONCEPTO	Enero 2024	Enero 2025	Variación	Var. %
			2024-2025	
Servicios Personales	75	336	262	351,3%
Servicios Básicos	0	2	2	100,0%
Jubilaciones y Pensiones	0	0	0	0,0%
Transferencias	0	8.311	8.311	100,0%
Deuda	14.242	0	-14.242	-100,0%
Inversiones	0	0	0	0,0%
Alimentos	0	0	0	0,0%
Medicamentos	0	0	0	0,0%
Combustibles	0	0	0	0,0%
Otros	0	383	383	100,0%
TOTAL	14.316	9.032	-5.284	-36,9%

Comparativo – Mes de Enero 2025

en millones de guaraníes

Fuente 30

CONCEPTO	Enero 2024	Enero 2025	Variación	Var. %
			2024-2025	
Servicios Personales	15.594	23.063	7.469	47,9%
Servicios Básicos	0	249	249	100,0%
Jubilaciones y Pensiones	343.535	385.779	42.244	12,3%
Transferencias	41.833	34.487	-7.345	-17,6%
Deuda	0	0	0	0,0%
Inversiones	0	130	130	100,0%
Alimentos	0	0	0	0,0%
Medicamentos	0	0	0	0,0%
Combustibles	0	129	129	100,0%
Otros	182	2.012	1.830	1008,2%
TOTAL	401.144	445.850	44.706	11,1%

Las transferencias realizadas con FF20 registraron una caída de 36,9%, explicada principalmente por el adelanto de desembolsos realizados en concepto de pago de la deuda pública en el mes de diciembre de 2024. Además, teniendo en cuenta las transferencias hechas con FF30, se observa una importante participación de los pagos a Jubilaciones (Caja Fiscal), con crecimiento del 12,3% respecto al año anterior.

5. Valores Fiscales

Producción de Valores Fiscales – Enero 2025

CANTIDAD	PRODUCTO	NUMERACIÓN	
		DESDE	HASTA
PRODUCCIÓN DE VALORES FISCALES			
360.000	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO P/CIGARRILLOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL	2.880.001	3.240.000
500	COMPROBANTE DE INGRESO - ABOGACÍA DEL TESORO (ORIGINAL)	2.501	3.000
500	COMPROBANTE DE INGRESO - ABOGACÍA DEL TESORO (DUPLICADO)	2.501	3.000
20.000	HOJAS PARA ACTAS (TAMAÑO OFICIO) - M.J.	500.001	520.000
40.000	CERTIFICADO DEL ACTA DE NACIMIENTO - M.J.	4.990.001	5.030.000
20.000	CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN - M.J.	1.800.001	1.820.000
5.000	LIBRETA DE FAMILIA - TRIPA - M.J.	320.001	325.000
2.200	LIBRETA DE FAMILIA - TAPA - M.J.	-----	-----
500	TAPA Y CONTRATAPA P/ LIBROS DE REGISTRO DE MATRIMONIO - M.J. (ORIGINAL)	-----	-----
500	TAPA Y CONTRATAPA P/ LIBROS DE REGISTRO DE MATRIMONIO - M.J. (DUPLICADO)	-----	-----
ESTAMPILLAS			
200.000	TASAS DEL REGISTRO CIVIL	3.600.001	3.800.000
200.000	TASAS DEL REGISTRO CIVIL	4.250.001	4.450.000

Consideraciones Finales

- ❑ Al cierre de Enero 2025, los Ingresos Tributarios registraron una diferencia positiva con respecto al mismo mes del año anterior, con un incremento del 9,2%.
- ❑ En el mes de referencia aún no se realizaron aportes intergubernamentales por parte de los OEE. No obstante, el Presupuesto Vigente en este concepto asciende a Gs. 855.326 millones.
- ❑ Los recursos obtenidos de las binacionales en enero 2025 fueron inferiores al del periodo anterior en 4,6%, explicado por los menores ingresos de Royalties y Compensaciones provenientes de Itaipú.
- ❑ Al cierre del mes actual la Tesorería General ha procesado transferencias por valor de Gs. 2,3 billones (sin incluir la Deuda Flotante 2024 de Gs. 1,3 billones), con una variación interanual positiva del 22,3%, debido principalmente al aumento de pagos por servicios personales, deuda y jubilaciones.